

437

EL MINISTRO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA

CONSIDERANDO:

QUE la ingeniera **MARIA CRISTINA JACOME JACOME**, Servidor Público 6 de la Dirección de Estudios Técnicos, perteneciente a la Subsecretaría de Comercialización, viajará a la ciudad de Londres-Inglaterra, con el fin de participar en: el “**11º Seminario de la Organización Internacional del Azúcar, sobre “Los Cultivos de Azúcar – Desencadenando el Potencial de Crecimiento”**”, del 27 al 28 de noviembre de 2012; la “**40º Sesión del Comité de Evaluación del Mercado, Consumo y Estadísticas del Azúcar – MECAS – de la OIA**”, el 29 de noviembre de 2012; y, la “**42º Sesión del Consejo Internacional**”, el 30 de noviembre de 2012.

QUE los gastos por concepto de pasajes y viáticos serán financiados en su totalidad por el Presupuesto del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca.

VISTA la autorización concedida por parte de la Subsecretaría Nacional de la Administración Pública, mediante la aprobación de la solicitud No. 21278 de 03 de octubre de 2012, que se encuentra en el sistema de solicitudes de viajes al exterior de la Presidencia de la República.

ACUERDA:

ARTÍCULO ÚNICO: Declarar en comisión de servicios con remuneración en el exterior en el período del 25 de noviembre al 02 de diciembre de 2012, a la ingeniera **MARIA CRISTINA JACOME JACOME**, Servidor Público 6 de la Dirección de Estudios Técnicos, perteneciente a la Subsecretaría de Comercialización, quien viajará a la ciudad de Londres-Inglaterra, con el fin de participar en: el “**11º Seminario de la Organización Internacional del Azúcar, sobre “Los Cultivos de Azúcar – Desencadenando el Potencial de Crecimiento”**”, del 27 al 28 de noviembre de 2012; la “**40º Sesión del Comité de Evaluación del Mercado, Consumo y Estadísticas del Azúcar – MECAS – de la OIA**”, el 29 de noviembre de 2012; y, la “**42º Sesión del Consejo Internacional**”, el 30 de noviembre de 2012.

COMUNÍQUESE, Dado en Quito a **09 OCT 2012**


JAVIER PONCE CEVALLOS
Ministro de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca